



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 922/93 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer, a partir del día de la fecha, que los cargos que a continuación se detallan, cuyo contrato fuera prorrogado por la Resolución N° 352/93 pasen a la planta de personal permanente para desempeñarse en el Juzgado Federal de Santiago del Estero;

1 secretario de juzgado

1 prosecretario administrativo

1 oficial

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION